

avance

Bs. 2,50

No.
4

forestal

CUANDO UNA IDEA SENCILLA TOMA CUERPO PRODUCE UNA REVOLUCION

Charles Péguy



SABANA BOSQUE TEPUY

EN DEFENSA DE UNA ESCUELA

Antecedentes.

La Escuela de Capacitación Forestal, es la única institución en Venezuela donde se forman técnicos forestales a nivel de educación media. La Escuela fué fundada en 1946 por iniciativa del Dr. Henry Pittier y tuvo su sede inicial en la Hacienda "Los Venados" en el hoy Parque Nacional "El Avila"; poco después fué trasladada a El Junquito, en las cercanías de Caracas. Desde el comienzo y durante varios años se exigía como requisito para ingresar, el Certificado de Educación Primaria, es decir, Sexto Grado. A partir de 1966-67 se modificó este requisito, para exigir como mínimo haber aprobado el tercer año de Educación Secundaria (hoy llamado Ciclo Básico). Inicialmente la Escuela funcionó bajo régimen militarizado con la colaboración de las Fuerzas Armadas de Cooperación (Guardia Nacional).

En 1952, por razones principalmente académicas se transfirió la Escuela a las instalaciones de la recién creada Facultad de Ciencias Forestales (antes Escuela de Ingeniería Forestal), de la Universidad de Los Andes, en la Ciudad de Mérida. Este cambio, indudablemente resultó de grandes beneficios para la Escuela, ya que los profesores de la Facultad estaban (como aún lo están) a cargo de la mayor parte de la docencia teórica y práctica.

Situación económica.

Por múltiples razones el presupuesto asignado a la Escuela por el Ministerio de Agricultura y Cría no ha alcanzado el nivel necesario para darle el impulso, tanto en número de graduados como en elevación académica que requiere la Escuela.

Se puede citar a modo de información el insólito caso de que el actual presupuesto de la Escuela es básicamente el mismo de 1960-61, es decir, el mismo de hace 15 años. Si comparamos el aumento de vida en estos años, nos daremos cuenta que solo grandes esfuerzos, especialmente por parte de la Universidad de Los Andes, han hecho posible el mantenimiento de la Escuela.

La parte económica de cualquier institución es su base de apoyo operacional, por lo cual dependerá de su solvencia para dar los mayores rendimientos. En el caso de la Escuela como hemos anotado anteriormente no se ha aumentado sustancialmente su presupuesto, y por otra parte ha aumentado apreciablemente el costo de la vida. En términos generales debe considerarse que los gastos corrientes de personal, tanto docente como administrativo y de servicios, son los de mayor peso en el presupuesto de la Escuela. Además hay que tomar en cuenta muchas de las reivindicaciones sociales logradas en los últimos años, las cuales deben sumarse

AUTORES:

Pedro J. Salinas, Ing. Agr. MSc, PhD. Luis Rodríguez Poveda, Ing. For. MSc. Profesores de la Escuela de Capacitación Forestal y de la Facultad de Ciencias Forestales. Universidad de Los Andes.

a las cargas presupuestarias del funcionamiento de la Escuela. Así mismo el programa de otorgamiento de becas a la mayoría de los estudiantes, ya que estos provienen generalmente de estratos sociales de escasos recursos económicos, por lo que se hace necesario proporcionarles un mínimo de condiciones económicas para que puedan llevar a cabo sus estudios. Debe recordarse que ésta es una profesión eminentemente vocacional e indispensable para la defensa, protección y mejoramiento del ambiente y la calidad de la vida.

Situación académica.

Es necesario hacer énfasis en la situación actual de la Escuela. Es indudable que en los últimos años ha habido una serie de altibajos en su rendimiento, motivados principalmente por los problemas económicos

antes mencionados, sin embargo, es importante dejar sentado que a pesar de todas estas vicisitudes, la Escuela ha permanecido formando Peritos, cada vez de mayor calidad profesional, como corresponde a los objetivos que la rigen.

En relación a la situación oficial de los títulos otorgados por la Escuela, podríamos decir que presentan un caso interesante, ya que la Escuela nunca ha estado registrada en el Ministerio de Educación, por lo que a pesar de su alto valor profesional, tiene poca validez académica al compararse con otros técnicos medios tales como los Peritos Agropecuarios, Perito Industriales, etc. Esta incómoda situación coloca en desventaja a los Peritos Forestales al momento cuando estos deciden continuar estudios superiores, ya que el número de materias que se les acepta en equivalencia para optar al

Título de Bachiller, es mínimo. Igualmente en algunas instituciones educacionales del exterior exigen que los títulos deben provenir o ser certificados por el Ministerio de Educación. Afortunadamente por estar la Escuela adscrita a la Universidad de Los Andes, institución de reconocida solvencia científica y docente, algunos de los obstáculos antes mencionados logran salvarse en la mayoría de los casos.

Proyección nacional de la Escuela y algunas sugerencias para su mejoramiento.

En cuanto a la proyección nacional de la Escuela no hace falta recalcar la magnífica labor que los egresados de la misma han llevado a cabo desde su fundación, especialmente en la concerniente a la conservación de los recursos naturales renovables. Sin embargo, es obvio que hace falta un mayor contacto entre los egresados y la Escuela, ya que es mediante este vínculo permanente como se podrá mejorar la calidad académica de la misma.

Algunos problemas actuales de la Escuela, especialmente los económicos, podrían haber sido solucionados si hubiese habido apoyo directo y especialmente soporte moral por parte de los egresados que laboran en organismos oficiales, especialmente el Ministerio de Agricultura y Cría. Claró está que al no existir un conocimiento de la deficiencias académicas y administrativas que sufre la Escuela no se puede argumentar en su favor. Es por esta razón que sugerimos la revisión y reformulación del convenio o instrumento nor-

mativo que rige las relaciones entre la Universidad de Los Andes y el Ministerio de Agricultura y Cría en lo que se refiere a la Escuela de Capacitación Forestal. A este efecto sería conveniente establecer una Comisión integrada por representantes de la Escuela de Capacitación Forestal, de la Facultad de Ciencias Forestales de la ULA, del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales Renovables, de la Asociación Nacional de Peritos Forestales, y delegados estudiantiles. Esta Comisión en un lapso perentorio, presentaría un informe detallado con recomendaciones concretas sobre mejoramiento de los aspectos académicos y administrativos de la Escuela y de ser posible, mediante asesoramiento legal, presentar un Proyecto de Convenio ULA-MARN acerca del funcionamiento de la Escuela, para sustituir el actual.

Debe hacerse énfasis en que sólo mediante el apoyo decidido de los egresados se lograrían, estas deseadas mejoras, ya que se notoria la apatía de muchos egresados por la Escuela y sus problemas, a tal punto que algunos de ellos, una vez graduados, no han tenido más contacto con la Escuela y mucho menos la han vuelto a visitar y a discutir sobre sus problemas.

Finalmente es necesario repetir que la calidad académica de los profesionales que egresan de la Escuela sólo se logrará con el mejoramiento de la misma, y que para ello hace falta el aporte decidido de todos los Peritos Forestales como una mínima retribución a la educación y formación recibida.

LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL DISTRITO SUCRE, ESTADO MERIDA

Por: Br. Carlos E. Guillén V.

La preservación de áreas naturales - hábitat, biomasa y ecosistema, es la vía más directa y mejor para la conservación de las biocomunidades y especies de plantas y animales amenazados de extinción. ;

Tal preservación también provee al hombre una clave para el entendimiento ambiental, lo cual es de fundamental importancia para su propia supervivencia. Por el crecimiento acelerado de la población, se hace necesaria la protección y conservación de los recursos naturales renovables; así vemos como en Lagunillas y San Juan, hay proyectos para fundar en esos dos valles una zona totalmente urbanística, justificación de esto lo tenemos con haber descartado la idea de traer para San Juan y Lagunillas el Canal de Riego de cualquier río circundante.

Cuando se habla de protección y conservación de los recursos naturales renovables también cabe mencionar la reforestación de lugares estratégicos, pensando que en el futuro éstos podrían ser ocupados por construcciones que sólo contribuirían al deterioro de los recursos naturales renovables.

INTRODUCCION Y OBJETIVOS

Los recursos naturales renovables son primordiales para la supervivencia de los seres vivos, puesto que sin ellos se hace imposible la vida.

El fin de este Informe es hacer llegar ante organismos privados y públicos una serie de irregularidades que se cometen en perjuicio de los recursos naturales renovables, y a la vez hacer un llamado para que se fomenten, protejan y conserven estos recursos.

A continuación se analizarán en forma esquematizada algunos problemas y proyectos con los recursos naturales renovables.

1. PROBLEMA ECOLOGICO EN LA QUEBRADA SAN MIGUEL

Desde aproximadamente 4 o 5 años se han venido lavando vehículos en la Quebrada de San Miguel; esto da como resultado la destrucción de flora y fauna, puesto que caen allí lubricantes que son agentes perjudiciales y tóxicos en la eliminación de los recursos naturales.

Además de este desequilibrio natural, el caudal de esa pequeña fuente ha disminuido considerablemente; por estas causas se hace necesaria la reforestación en la cabecera de esa vertiente para lograr así el aumento del caudal de agua.

La Ley Orgánica del Ambiente en su Capítulo V del Artículo 20, considera actividades susceptibles de degradar el ambiente a las siguientes:

a) Las que directa o indirectamente contaminan o deterioran el agua, suelo o insidan desfavorable-

mente sobre la fauna y flora; b) La sedimentación en los cursos y depósitos de agua; c) Las que propenden a la eutrofización de lagunas.

2.- EUTRIFICACION DE LA LAGUNA DE URAO

La Laguna de Urao representa en el área natural un gran ecosistema, pero si continúa en el mismo degrade ocasionado por las alteraciones nocivas como la acumulación de toda clase de desperdicios, llegará el momento en que el sitio que hoy ocupa esta bella laguna, lo cubrirá más tarde a lo mejor un bosque o construcciones de cualquier tipo.

Para evitar que esto suceda hago algunas sugerencias tales como:

a) Dragado para control de maleza y aumento del volumen de agua.

b) Plan de reforestación en lugares estratégicos del Distrito Sucre para protección y conservación de las lagunas, ríos, quebradas, etc. etc.

c) No permitir que continúen reparando, ni cambiando aceite a orilla de La Laguna ni sitios circunvecinos.

d) Evitar por intermedio de Ordenanza Municipal seguir expendiendo bebidas en envases que no sean de cartón exclusivamente en los bares y restaurantes alrededor de la Laguna. Si no se logran realizar estas obras lo más pronto posible, colaboraremos a que nuestra mayor belleza escénica desaparezca por no poner aunque sea un poquito de esfuerzo para lograr hacer realidad estas sugerencias.

CONCLUSIONES

Quizás en nuestras conciencias concebimos los recursos naturales renovables como algo independiente de nosotros, pero casi nunca nos hemos detenido a pensar en la importante función que cumple en la vida de las personas; estos recursos son los que garantizan la permanencia del hombre sobre la tierra.

En particular específico el recurso natural renovable flora por catalogarse protagonista de esta área natural; en especial sirve como agente protector para:

1.- Amortiguar el golpe de la lluvia.

2.- Disminuye la fuerza del viento.

3.- Facilitan la infiltración del agua de lluvia en el suelo.

4.- Sirve de refugio a los animales silvestres.

5.- Produce madera y sus derivados.

6.- Areas de esparcimiento y recreación.

7.- Acondicionan el ambiente y purifican la atmósfera.